Acta de San Juan Bautista

26 December 1857

San Juan Bautista, Tabasco

Content:
Acta de San Juan Bautista, en la que el Estado de Tabasco declara su adhesión al Plan de Tacubaya, 26 de diciembre de 1857

Actas de San Juan Bautista de Tabasco

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Estado de Tabasco, a las diez de la noche del día veintiséis del mes de diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete años, reunidos en el palacio del gobierno los señores empleados civiles, judiciales y de hacienda, como igualmente los jefes y oficiales de la guardia nacional existentes en esta ciudad, el Excmo. Sr. gobernador hizo presente que la benemérita guarnición de esta misma capital acababa de manifestar su adhesión al plan proclamado en la capital de la república, bajo las bases que en él se manifiestan, al cual se le dio lectura por mí el oficial mayor, encargado de la secretaría general de gobierno como igualmente a las comunicaciones oficiales y demás documentos que han sido remitidos de la H. ciudad de Veracruz que ha secundado dicho movimiento; y considerando que Tabasco debe ser uno de los primeros estados que haga patente la necesidad y conveniencia de que se lleven a su completo término los principios proclamados en la capital de la nación, los cuales han sido acogidos por el ilustre general presidente D. Ignacio Comonfort, único que en las actuales circunstancias en que se encuentra el país , puede hacer la felicidad general de los mexicanos, haciendo cesar la terrible anarquía cuyos corifeos no han perdonado medios para hundir a la patria en la más lamentable situación: S. E. agregó que sobre tan grave materia había ya formado su juicio, secundando en todas sus partes el plan de la brigada Zuloaga, e invitaba a las autoridades y personas presentes a hacer lo mismo, respetando sin embargo la libertad de cada una, sin coartarla en lo más leve. Después de lo cual, y estando todos los concurrentes conformes con las razones que hizo presentes el Excmo. Sr. gobernador, acordaron por unanimidad la siguiente.

El Estado de Tabasco se adhiere en un todo al plan proclamado en Tacubaya por el Sr. general D. Félix Zuloaga, y secundado por la guarnición de esta capital.

Gobernador del estado Victorio V. Dueñas
Presidente del tribunal superior, Lic. Quintín Saury
Magistrado de ídem, José Marcelino Burelo
Fiscal de ídem, Lic. Joaquín C. Delgado
Escribano de ídem, J. María Morales
Escribientes de ídem, José Nabor Hernández
Pedro Paz
Asesor general del estado electo, Lic. P. M. Sales
Jefe político de la capital Francisco Ortoll
Secretario de la jefatura Diego A. Acevedo
Juez de la instancia accidental Gregorio Vargas
Escribano de ídem, Manuel J. Mendoza
Ídem, ídem, Cayetano Saenz

Presidente del I. ayuntamiento Juan Sánchez Roca
Juez de paz Mateo Reyes
Íd., íd., Bernabé Canto
Regidores, Manuel Granados
Antonio Hernández
J. Norberto Ventura
Felipe González
Calizto Díaz
Secretario de ídem, Mauricio Solís
Jefe superior de hacienda José D. Castro
Contador de la jefatura íd., íd., Manuel J. Castro
Fiscal del juzgado de distrito, Lic. Ramón Rosales
Tesorero general Alejandro Loreto
Contador de ídem, Pedro Zetina
Jefe de la sección de rentas Francisco Vidaña
Oficial segundo de ídem, Pablo Rodríguez
Escribiente de ídem, Juan Antonio Prado
Administrador de la aduana marítima José María Castañares
Contador de la ídem, Francisco E. Casasús
Comandante de celadores José María Guido
Celadores, Gregorio Mejenes
Timoteo Sandoval
Sebastián Valay
Coronel de guardia nacional Simón Sarlat
Teniente coronel de ídem, Mariano Martínez
Comandante de batallón Ramón Ricoy
Capitán pagador Antonio Espejo Príncipe
Ídem de granaderos Manuel Foucher
Teniente de ídem, Matero Pimienta
Ídem de cazadores Tiburcio Betancourt
Subteniente de ídem, Isidro Delgado
Ídem de ídem, Rafael López
Subayudante J. de la Rosa Quedo
Subteniente de granaderos José Joaquín Martínez
Administrador de papel sellado Pedro A. Paillet
Ídem. de correos José M. Cervantes
Portero del juzgado de primera instancia Isidoro Alfaro
Ídem del I. ayuntamiento Francisco Mendoza Bonilla
Comandante de la guardia de policía J. Manuel Partearroyo
Oficial segundo de la secretaría de gobierno Pedro Sosa y Ortiz
Escribiente de ídem, Candelario Vera
Ídem, ídem, Laureano Mendoza
Portero de íd., Martín Barrera
Esteban Foucher, oficial mayor

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1483